



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

CRITERIOS PARA DESARROLLAR LA EXPLOTACIÓN DE LA INSTALACIÓN DEL MONUMENTO AL INDIANO EN PEÑA CABARGA (PICU LLEN), PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [11L/4100-0145]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 11L/4100-0145, formulada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a criterios para desarrollar la explotación de la instalación del Monumento al Indiano en Peña Cabarga (Picu Llen).

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 8 de noviembre de 2024

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/4100-0145]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al gobierno la siguiente interpelación:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según se ha conocido, el pasado 5 de julio CANTUR recibió la obra del Mirador de Peña Cabarga tras más de un año de obras. Igualmente trascendió que, sobre el uso del anillo inferior, sobre el que se planeó la instalación de una cámara oscura renovada con mayor incremento de la visión, aún no se había tomado una decisión.

Concluido el mes de noviembre, resulta sorprendente que haya transcurrido todo el período estival sin que se haya abierto la instalación habiendo sido ya entregada. Incluso que aún se desconozca el día de la inauguración del mirador del anillo superior y, por extensión, la forma de explotación de la instalación.

Ni que decir tiene que también resulta sorprendente que no se haya presentado el proyecto a desarrollar en el anillo inferior del edificio.

Por todo ello se presenta la siguiente interpelación:

Criterios del gobierno para desarrollar la explotación la instalación del Monumento al Indiano en Peña Cabarga (Picu Llen), tanto en el mirador del anillo superior como en la sala del anillo inferior.

En Santander, a 4 de noviembre de 2024

Fdo.: Pedro José Hernando García. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."